

El Estatuto que se avecina

El Gobierno ha hecho ha dado a conocer el proyecto de Estatuto Básico de la Función Pública.

No es que esperásemos gran cosa de estos señores de la derecha, pero el proyecto presentado supera todas las expectativas en cuanto a inoperancia, retroceso y ataque a los derechos de los empleados públicos.

Resulta un triste sarcasmo que se plantee la "modernización de la Administración" a través de un documento que nos hace retroceder a la época de los funcionarios de manguitos y visera, de las "bufandas", de las discriminaciones y de los nombramientos a-dedo.

Si en los últimos tiempos los funcionarios hemos luchado por reducir las categorías profesionales de cuatro. a tres, el gobierno de Aznar propone crear ¡treinta y dos!.

Si hemos tratado de reducir los escalones retributivos, el gobierno autoriza la creación de cuantos se quieran, multiplicando por dos o por tres los treinta y dos básicos.

Si hemos luchado por garantizar los principios de igualdad, capacidad y mérito en los concursos de provisión de puestos de trabajo, el gobierno inventa un "concurso específico", especial para altos cargos, en el que hasta el 50% de la puntuación "quedará a la libre apreciación de la autoridad convocante". En la práctica: una libre designación, pero con destino definitivo.

Todo esto por no hablar de la movilidad, el régimen disciplinario o lo que ellos entienden por carrera profesional y promoción interna.

La lucha que se avecina será dura, pero hay que tener claro que en este tema, más que en ningún otro, hay que pararles los pies.

Javier Hevia-Aza

Resp. del PAS F.